

CHILLÁN, 08 SEP 2015

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3228/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 5414/2015, de 05 de Agosto de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 3/15 denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2° LLAMADO)";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 19 de Agosto de 2015, de la obra N° 3/15 denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2° LLAMADO)";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 07 de Septiembre de 2015, en el que se indica además que quedan dentro de bases los oferentes SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA. e ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 3/15 denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2° LLAMADO)", ID: 2467-302-LE15, al oferente ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, N° 76.490.443-5, por un monto de \$ 31.403.466.- (treinta y un millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos), con un plazo de ejecución de 100 días corridos, a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 214-05-01-133.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



RVP/CBM/AMC/DCH/CCS/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 3/15
ID: 2467-302-LE15**

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2° LLAMADO)"

- 1.- OBRA : "CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2° LLAMADO)"
- 2.- FINANCIAMIENTO : GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO - FRIL.
- 3.- UNIDAD TECNICA : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$ 36.163.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO : 120 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA : 19 DE AGOSTO DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 10 DE AGOSTO DE 2015:

- A.1.- CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, RUT. N° 76.289.475-0
- A.2.- ARTURO GUERRERO FLORES, RUT. N° 5.042.027-2
- A.3.- CONSTRUCTORA ESTEBAN JOAQUIN BALBOA JARA E.I.R.L., RUT. N° 76.310.116-9

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA., RUT. N° 76.157.767-0
- B.2.- ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (17.11.2015).
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	Boleta de Garantía N° 112698, de 18 de Agosto de 2015, de Banco BBVA, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 30 de Noviembre de 2015.-
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Boleta de Garantía N° 0237468, de 17 de Agosto de 2015, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Cabrero, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 19 de Noviembre de 2015.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (20.06.2015)	Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Curriculum vitae del profesional residente de la obra	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(20.07.2015)
SOCIEDAD CONSTRUCTOR A ARAVENA Y CÍA. LTDA.	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 101166, de 14 de Agosto de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría.	SI	SI 75	SI	SI	SI Francisco Javier Machuca Hernández, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional Virginio Gómez.	SI	SI Certificado de Capital Comprobado, de Banco BBVA, oficina Chillán, de 27 de Julio de 2015, Cuenta Corriente N° 00344-0100001684. - Total oferta licitación \$ 35.984.331.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 10.795.299.- - Capital oferente \$ 965.437.075.-

ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 99335, de 22 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría.	SI	SI 100	SI	SI	SI Hernán Eduardo Linco González, Universidad de Ingeniero Civil, Concepción.	SI	SI Certificado N° Capital Comprobado, Oficina Los Ángeles, de 14 de Agosto de 2015. Cuenta Corriente N° 69127975. - Total oferta licitación \$ 31.403.466.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 9.421.040.- - Capital oferente \$ 40.000.000.-
------------------------------------	----	---	----	------------------	----	----	--	----	--

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	SI	SI
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$$
- Menor plazo ofertado : 5 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.		
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	50	
	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 36.163.000.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	\$ 30.238.934.- Sin IVA	74,18 %
	\$ 35.984.331.- Con IVA	
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$ 26.389.467.- Sin IVA	85,00 %
	\$ 31.403.466.- Con IVA	

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
 Plazo estimado de 120 días corridos.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	75	5,00 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100	3,75 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
 Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	100	10,00 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y CÍA. LTDA.	74,18 %	5,00 %	10,00 %	89,18 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	85,00 %	3,75 %	10,00 %	98,75 %

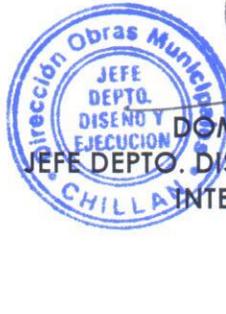
I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 32/15 denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACIÓN MAIPÚ (2º LLAMADO)"**, al oferente ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5, por un monto de \$ 31.403.466.- (treinta y un millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN


ALVARO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECPA
INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO SAN MARTÍN LÓPEZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
ASESORA DE SECPA
INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPA
INTEGRANTE COMISIÓN


ALEXANDRA GODOY RIVAS
ASESORA DE SECPA
INTEGRANTE COMISIÓN


GÉSAR CALDERÓN SOLÍS
ASESOR DE SECPA
INTEGRANTE COMISIÓN

AMC/RVP/PSML/DCH/DSS/PMB/AGR/CES/srs.
Chillán, 07 de Septiembre de 2015.-